EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 101/2017

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio Comunicaciones Privadas de voz

b) Cobertura

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas
1	Estación 1 PGO SILLAR: A 7 km al noroeste de la localidad de la Angostura, Cerro El Sillar, Municipio Samaipata, Provincia Florida, Departamento de Santa Cruz.
2	Estación 2 PGO AGUARAGÜE: A 9 km a noroeste de la localidad de Macharetí, Cerro Aguaragüe, Municipio Macharetí, Provincia Luis Calvo, Departamento de Chuquisaca.

c) Frecuencias, Ancho de banda y Capacidad:

N°	Estación Base	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Estación 1 PGO SILLAR	150,200 156,200	0,016
2	Estación 2 PGO AGUARAGÜE	152,720 157,710	0,016

d) Coordenadas Geográficas:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación 1 PGO SILLAR: A 7 km al noroeste de la localidad de la Angostura, Cerro El Sillar, Municipio Samaipata, Provincia Florida, Departamento de Santa Cruz.	18°8'18,98"	63°33'40,80"
2	Estación 2 PGO AGUARAGÜE: A 9 km a noroeste de la localidad de Macharetí, Cerro Aguaragüe, Municipio Macharetí, Provincia Luis Calvo, Departamento de Chuquisaca.	20°44'50,13"	63°23'17,93"

e) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 10 de octubre de 2017

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 de octubre de 2017

E-SC-2065